

La ineficiencia del gobierno

El hecho es indiscutible. En alguna medida es explicable. Pero no lo es de ningún modo en las proporciones tan escalofriantes en que se da ni tampoco lo es en que por ahora no tenga visos de corregirse. La ineficiencia generalizada e invertebrada del gobierno no sólo es un mal para el gobierno y el proyecto político que lo sustenta, sino que sobre todo es un mal para el país. Como nosotros somos parte del país, tenemos que sufrir lo que nos toca; pero como asumimos al país solidariamente, nos parece que no podemos contentarnos con molestarnos, protestar, entristecernos y resignarnos; tenemos también que poner nuestro granito de arena para que el gobierno sea más eficiente.

Control en vez de administración

Primero tenemos que comprender las fuentes de esa ineficiencia. En parte es heredada: se debe a que no pocos funcionarios no fueron contratados para cumplir una función específica y por eso no fueron contratados en base a su capacidad profesional y probidad humana y por eso no se los evaluó nunca en función de su desempeño. Algunos pensábamos que en el proyecto del presidente Chávez entraba como una de sus primeras medidas hacer esta reforma específica del Estado. Entendíamos que en eso consistía ante todo combatir la corrupción. Al no tener ningún compromiso partidista, creíamos que iba a cambiar toda la administración pública en base únicamente a la idoneidad para el cumplimiento de sus funciones, reteniendo por tanto a los que, fueran del partido que fueran, cumplieran con este único requisito significativo.

No fue así. No sabemos si se han despedido sistemáticamente a los que no sirven. De lo que estamos seguros es de que los que controlan el funcionamiento de cada oficina no han sido

puestos allí por su idoneidad profesional sino sobre todo o a veces exclusivamente por su lealtad a la causa. Esto significa que el afán de control ha privado sobre la voluntad de que las cosas funcionen. Naturalmente que la presunción del jefe de Estado es que el que es de mi confianza es idóneo y además de confianza, es decir íntegro. Eso mismo pensaron los adecos en su primer gobierno: ser buen adeco era lo mismo que ser buen ciudadano y competente. Es claro que esa ecuación siempre acaba siendo ilusoria. Si quiero que la administración funcione, sólo tengo que fijarme en el conjunto de los capaces; lo más que se puede tolerar es que entre dos igualmente capaces elija al que además es de los míos. Pero si sólo me fijo en el conjunto de los míos y ahí trato de elegir a los que pueden ser más aptos, las cosas no funcionan. Nunca funcionan.

Incondicionalidad e irresponsabilidad

Es normal que en su prurito de hacerlo todo de nueva planta el presidente pensara sistemáticamente, como el Cabito, en "hombres nuevos". Fue grave que cediera a esa propensión porque ella equivalió a desmontar toda la administración haciendo caso omiso de todo el saber acumulado en tantas décadas. Empezar de nuevo no es sólo desconocer los aprendizajes sino inventar a cada rato la pólvora y volver a caer en las equivocaciones iniciales que la práctica había ido descartando. Más grave todavía fue que, como había trocado tanto contra la corrupción, el presidente no se fiara de los que nombraba (sobre todo si eran civiles) y tuviera que supervisarlos todo él mismo. Mucho más grave fue aún que se demorara dos años en controlarlo todo, en vez de dedicarse a gobernar. Pero lo que ya pasaría de grave a incurable y desahuciado es si una vez

con todo el poder no se da cuenta de que tener todo en su manos es no tener casi ningún poder porque él no es un superhombre que pueda examinar y decidir cada uno de los asuntos; y así concentrar el poder es paralizar al país y a la final, como él no puede hacerlo todo, entregar la administración en manos de lugartenientes que, al no tener que responder a nadie sino a él, acaban más temprano que tarde convirtiéndose en unos irresponsables, lo que entraña cuando menos discrecionalidad, que normalmente se convierte en ineficiencia y probablemente en corrupción. Es claro que en algunas áreas ya se ha transitado todo este camino y llegado hasta la corrupción, con lo que el proceso se muere la cola. Porque la administración no es sólo cosa de buenas intenciones sino de instaurar un sistema que optimice lo bueno y pueda corregir las desviaciones, que nunca dejarán de presentarse.

Hay algunos indicios de que el presidente está empezando a ver que se tiene mucho más poder y que ese poder es más dinámico y productivo cuando se ponen funcionarios competentes y responsables ante los usuarios y ante otros controles de la misma administración, además de ante la opinión pública, que sí se gobierna a base de incondicionales. Incluso es sano que nada tengan que ver con él y hasta que no estén de acuerdo. Esos funcionarios tratarán de desempeñarse con la mayor objetividad posible, incluso con la lealtad que supone haber aceptado el cargo no por complacerlo sino como servicio al país.

No retos puntuales sino instituciones solventes

Pero sobre todo es indispensable que caiga en la cuenta de que gobernar no es enfrentar multitud de retos puntuales, tanto problemas como queha-

ceres. La realidad histórica es enormemente compleja e interconectada y requiere de redes de instituciones que se encarguen de ella de modo permanente y especializado y a la vez coordinado. Detectar cada problema y poner a un militar para que lo resuelva es, en el mejor de los casos, resolverlo momentáneamente, pero atomizando la realidad y condenándose a vivir a base de operativos, en permanente emergencia, de manera que la desinstitucionalización conduzca a un caos generalizado.

El poder del presidente estriba en propiciar un Estado sólidamente institucionalizado, desde una asamblea con peso propio por su capacidad de hacerse cargo de su cometido y cargar con ello de modo solvente, hasta un poder judicial elegido en base a solvencia profesional y moral y que contemple esquemas internos de meritocracia y depuración. El poder del presidente estriba en unos ministerios que tengan capacidad de generar políticas recogiendo el sentir de los ciudadanos y de llevarlas a cabo con competencia, con controles internos y siendo responsables administrativamente ante los usuarios. El poder del presidente es inversamente proporcional a la falta de peso propio que tenga el Estado y a la dependencia personal de cada funcionario respecto del presidente y del partido de gobierno. Es directamente proporcional al peso específico que tengan las instituciones públicas y quienes las gerencian. Coordinar poderes en sí, en cierto modo autónomos, ése es el verdadero poder de un presidente en un Estado democrático moderno.

El poder del presidente consiste en estimular una ciudadanía cada vez más adulta y capaz de tomar en sus propias manos su vida personal y de contribuir a la vida pública; consiste en estimular un aparato productivo sano, sólido y dinámico; consiste en respaldar multitud de asociaciones

intermedias a través de las cuales los ciudadanos canalizan sus energías y llevan a cabo sus propósitos. El presidente no tiene por qué pretender constituirse en la personificación de la nación porque, gracias a Dios, el país es tan complejo que ninguna persona lo puede encarnar. La eficiencia del presidente pasa por desmitificarse a sí mismo, por verse como un ciudadano que ha sido colocado delante para que dé ejemplo de civilidad y para que ayude a crecer al país, que es inmensamente más grande que él. Reconocer a los demás, tanto personas como instituciones y ponerse a su servicio desde la perspectiva de lo público, ésa es su verdadera grandeza y su utilidad.

Es obvio que el presidente tiene que llevar el control último ya que es el responsable máximo del Estado; pero hay que insistir en que eso es lo que no puede omitir, no lo que debe hacer. Lo que tiene que hacer es fortalecer las instituciones y poner al frente de ellas a personas más capaces que él en sus ámbitos, que no le deban nada a él, de modo que el equipo se mueva por el estímulo mutuo y la sinergia.

Este año, cuando contamos con una constitución que ofrece cauces para el desempeño institucionalizado, objetivado, del poder político y para que las relaciones con la sociedad no sean discrecionales sino que transcurran en el marco de una normativa legal, es el momento propicio para que el presidente se centre en la administración, en la institucionalización de la administración. Empecemos por respetar la institucionalidad plasmada en el texto constitucional. Abrigamos alguna esperanza de que así sea. El país ciertamente lo demanda a gritos. Ojalá sepa interpretar esta demanda y darle curso.